

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don J. Carlos Colmeiro Laforet, don Manuel Taboada Roca y doña María del Carmen Pardo de Lama y Cagigao, en el expediente de sucesión del Título de Conde de la Torre de Cela.**

Don J. Carlos Colmeiro Laforet, don Manuel Taboada Roca y doña María del Carmen Pardo de Lama y Cagigao, han solicitado la sucesión en el Título de Conde de la Torre de Cela, vacante por fallecimiento de doña María de las Nieves Quiroga y Pardo, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—Alfredo López.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Fernando de Soto y Colón de Carvajal la sucesión en el Título de Marqués de Arienzo.**

Don Fernando de Soto y Colón de Carvajal ha solicitado la sucesión en el Título de Marqués de Arienzo, vacante por fallecimiento de su padre, don Fernando de Soto y Domecq, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido Título.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos Figueroa y Castillejo la sucesión en el Título de Marqués de San Damián.**

Don Carlos Figueroa y Castillejo ha solicitado la sucesión en el Título de Marqués de San Damián, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos Figueroa y Alonso Martínez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido Título.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ramón Navarro y García la sucesión en el Título de Barón de la Cruz de Buil.**

Don Ramón Navarro García ha solicitado la sucesión en el Título de Barón de la Cruz de Buil, vacante por fallecimiento de su padre, don José María Navarro y Laguarda, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido Título.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel de Soto y Colón de Carvajal la sucesión en el Título de Marqués de Santaella.**

Don Manuel de Soto y Colón de Carvajal ha solicitado la sucesión en el Título de Marqués de Santaella, vacante por fallecimiento de su padre, don Fernando de Soto y Domecq, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido Título.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis Gonzaga de Casanova y Barón la sucesión por cesión en el Título de Conde de Lodosa.**

Don Luis Gonzaga de Casanova y Barón ha solicitado la sucesión en el Título de Conde de Lodosa, por cesión que del mismo le hace su madre, doña María de los Dolores Barón y Osorio de Moscoso, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido Título.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**ORDEN de 25 de abril de 1972 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al Oficial y Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican, al Oficial y Suboficiales que a continuación se relacionan.

**Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales**

A partir de 1 de febrero de 1972: Sargento don Fernando Cotilla Vela.

A partir de 1 de marzo de 1972: Sargento don Pablo González Cuadrado.

A partir de 1 de abril de 1972: Sargento don Daniel López Cao, otro don Gumersindo Moure Rodríguez.

A partir de 1 de mayo de 1972: Sargento don Francisco Rubio Pérez, otro don Dionisio Taravillo Espada.

**Cruz pensionada con 3.800 pesetas anuales**

A partir de 1 de enero de 1972: Sargento don Justo Sánchez Oliva.

A partir de 1 de febrero de 1972: Sargento don Miguel Urrutia Roba.

A partir de 1 de marzo de 1972: Sargento don Alfonso López Varela.

A partir de 1 de abril de 1972: Sargento don Jesús Navarro Gil, otro don Eleuterio Cosgaya Fernández, otro don Vidal García Ortiz, otro don Julio Mateos Muñoz, Sargento don Francisco Altozano Ferrer, otro don Daniel Pradas Morales, otro don José López Fabregat, otro don Luis Arriaza Gómez, otro don Rogelio Carretero Mañas, otro don Manuel Barja Fernández, otro don Matías Berjón Díaz, otro don Eulogio Sánchez García, otro don Juan Nuñez Nuñez, otro don Cipriano Lorenzo Rodríguez.

A partir de 1 de mayo de 1972: Sargento don Ananías Fernández Martínez, otro don León Sánchez Sánchez.

**Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales**

A partir de 1 de febrero de 1972: Sargento don Vicente Píris Mascarell.

A partir de 1 de abril de 1972: Teniente don Francisco Parrado Moreno, Brigada don Manuel Saldaña Ponce, otro don Emiliano Rodríguez Calvo, Sargento 1.º don Joaquín Martín-Romo Calderón, otro don Antonio Moreno Montero.

Madrid, 25 de abril de 1972.

CASTAÑON DE MENA

**ORDEN de 8 de mayo de 1972 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 29 de marzo de 1972 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro López Galindo.**

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Pedro López Galindo, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 8 de julio y 23 de septiembre de 1969, se ha dictado sentencia con fecha 29 de marzo de 1972, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro López Galindo, contra los acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 8 de julio y 23 de septiembre de 1969, que le denegaron el señalamiento de pensión como retirado forzoso al cumplir la edad reglamentaria, al ser tales acuerdos conformes con el Ordenamiento jurídico, por lo que los ratificamos en su integridad, sin imposición de las costas causadas en este proceso. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 383).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

CASTAÑON DE MENA

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.